



Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Los abajo firmantes, representantes de los Partidos Políticos con representación parlamentaria, reunidos con el Presidente de la República, acuerdan las siguientes disposiciones en el marco de la construcción de un Acuerdo Nacional en Educación:

1. Instalación del Instituto Nacional de Evaluación Educativa, de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Educación y en las modificaciones introducidas en la ley N° 18.689 del 13 de diciembre de 2011.
2. Respalda la iniciativa del Presidente de la República, en relación a concederle por vía legal el doble voto al Presidente del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública y su eventual extensión a los Directores Generales de los Consejos Desconcentrados de dicha Administración.
3. Respalda el documento titulado "Fortalecimiento de los Centros Educativos", que se adjunta.
4. Respalda la creación de una Universidad Tecnológica radicada en el interior del país, según se detalla en el documento "Fortalecimiento de la Enseñanza Técnico-tecnológica", adjunto.
5. Apoyar en líneas generales el documento de la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública presentado el 5 de diciembre de 2011, según lo solicitara el Senado de la República en sesión del 11 de octubre del mismo año para iniciar el proceso de construcción de una Agenda Nacional para la Mejora Educativa.
6. Reiterar la vigencia de los Acuerdos Multipartidarios en Educación firmados en mayo de 2010.

Los firmantes:

Sr. Presidente de la República Don José Mujica

Sr. Ministro de Educación y Cultura Ricardo Ehrlich

Senador Luis Alberto Heber – Partido Nacional

Senador Jorge Larrañaga – Partido Nacional

Senador Pedro Bordaberry – Partido Colorado

Senador José Amorin – Partido Colorado

Dr. Pablo Mieres – Partido Independiente

Ing Jorge Brovetto – Frente Amplio

Senador Enrique Rubio – Frente Amplio

Montevideo, 23 de febrero de 2012